



PIQUETE ▶ *Ese par de hampones debe acabar preso; no falta mucho*

■ Denunciados en la FGR por extorsión y amenazas de muerte

En el banquillo de acusados, Juan Salazar y Edgar Núñez

Son el fiscal y vicesfiscal Especializados en Combate a la Delincuencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ EL TRIUNFO SERÁ DE MARCELO

Con mucha alegría, consejeros de Morena aseguran que Marcelo Ebrard se dirige a ganar en la encuesta interna del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

■ La S. de Administración suscribió un convenio de colaboración con el municipio

Para módulo de seguridad, otorga el Ejecutivo un predio a Totolapan

Se cumple el Plan Estatal de Desarrollo en su eje "Paz y Seguridad para los Morelenses"

▶ 03

■ De acuerdo con las empresas MassiveCall, Rubrum y Arias Consultores

Encabeza Marcelo Ebrard las preferencias en las encuestas

La consulta final se desarrollará del 28 de agosto al 3 de septiembre en toda la república

▶ 04

Grupo dice que ha oído que contienen errores y cierta deficiencia

Lllaman a maestros y papás a no utilizar los libros de texto

La Asociación de Padres de Familia del Estado de Morelos pidieron a los maestros ignorar los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En conferencia de prensa, un grupo padres de familia solicitaron a los profesores que para este regreso a clases no se utilice los libros que consideran que no son adecuados para la educación de los menores.

▶ 04

Al momento, se tiene registro de 20 quejas formalmente presentadas

Denuncian que hasta \$800 cobran por cuotas escolares

La Asociación de Padres de Familia del Estado de Morelos registra más de 20 quejas por cuotas o cobros indebidos en escuelas públicas. Pero los padres de familia solicitaron a los directivos de las escuelas mayor comprensión, debido a que éstos gastos son un fuerte golpe para a la economía, además que, se suman el pago de la lista de útiles para el próximo ciclo escolar.

▶ 04

Una familia no tiene dinero para trasladar el cuerpo a Yauatepec

Trabas para repatriar a paisanos que fallecieron en EU

El pasado viernes 17 de agosto, el morelense Christian Bello Adunas, originario de Yauatepec falleció en Arkansas, tras quitarse la vida, pero su cuerpo no ha sido repatriado. Por ello, los familiares Cristián Bello solicitaron al Gobierno del estado apoyo para repatriar cuerpo. El hermano de la víctima, Javier Bello dijo que necesitan reunir 10 mil dólares. Informó que no tienen el dinero para loa gastos funerarios y para trasladar el cuerpo a Yauatepec

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Los aspirantes

La oposición ya no tiene un solo precandidato a la gubernatura de Morelos. La lista aumenta

La carrera por la gubernatura de Morelos comenzó desde hace varios meses y se perfilará hacia una etapa de definición luego de que las dirigencias nacionales de los partidos formalicen a su candidato a la Presidencia de la República. Los morelenses renovaremos todo el 02 de junio del 2024: gubernatura, alcaldías, congresos local y federal; todo ocurrirá al tiempo que también elegiremos al siguiente ejecutivo federal. El nerviosismo entre los aspirantes es evidente, saben que en las próximas semanas se juegan su futuro político.



Las figuras que compiten están a la vista: Rafael Reyes, Juan Ángel Flores, Víctor Mercado, Margarita González, Lucía Meza, Rabinranath Salazar y Juan Salgado Brito han dicho abiertamente que quieren competir, lo mismo ha declarado Alfonso Duarte Múgica, un general en retiro que pocos conocen en Morelos, también el diputado Agustín Alonso, a quien no le apura las siglas y hasta Manuel Martínez Garrigós, quien tuvo el desatino de pronunciarse flanqueado del exgobernador Graco Ramírez.

Hay otras figuras se mueven en el mismo sentido, aunque abiertamente no se han destapado; es el caso del alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui, de Mayela Alemán, esposa del exgobernador Marco Adame, de la diputada Brenda Espinoza, el senador Ángel García Yáñez, la secretaria de administración Sandra Anaya y hasta el alcalde Rodrigo Arredondo. En Movimiento Ciudadano no hablan públicamente del tema, pero internamente juegan con los nombres de la diputada Jessica Ortega y los empresarios Armando Haddad y Víctor Sánchez.

La carrera local hacia el 2024 presenta muchos nombres, aunque en realidad solo algunos tienen posibilidad de participar. Apuntarse en la lista de aspirantes al gobierno estatal siempre ha sido estrategia política de quienes buscan un espacio; la lógica es simple: apunta alto para que les toque premio de consolación. La vieja regla del poder prevalece sin importar las siglas: vivir fuera del presupuesto es vivir en el error.

Pensemos lo que puede ocurrir del lado opositor: el candidato natural es José Luis Urióstegui; el alcalde de Cuernavaca es la figura más reconocida que tienen, aunque sus números no son buenos comparados con el resto de los presidentes municipales. La reflexión sobre su candidatura parte del hecho que ante el desgaste de Morena y la eventual postulación de un candidato afín al gobernador Cuauhtémoc Blanco, la posibilidad de ganar se les abre bajo la lógica de que la gente votaría "por el menos malo". Eso fue lo que hizo ganar a Urióstegui en el 2021.

Empero, el escenario no será tan sencillo como piensan, porque además del mal desempeño que ha tenido como autoridad municipal, el abogado capitalino se nota nervioso por sus conversaciones con el fiscal de Morelos en dos temas concretos: el feminicidio de Ariadna Fernanda y el "suicidio" de Erika Medina. La preocupación Urióstegui tiene fundamentos: como profesional del derecho tiene claridad sobre el alcance de sus dichos, sabe que como funcionario público tuvo conocimiento de un delito y no lo denunció y aunque niega que la información divulgada sea real, lo

que no tiene claro es si la filtración de sus chats son producto de un espionaje telefónico (lo cual le restaría valor legal) o fue avalada por la orden de un juez, lo cual en algún momento puede colocarlo en el banquillo de los acusados. Algo ha quedado comprobado: los mensajes salieron de su número telefónico.

José Luis Urióstegui igual que toda la clase política local ha visto que el tema del fiscal no es solo jurídico, principalmente es político y expone la fuerza del estado mexicano. En términos formales Uriel Carmona no debería estar tras las rejas, porque aunque el delito que se le imputa existe, no está tipificado como grave, ni ameritaba prisión preventiva; a pesar de ello el juez validó su detención, le impuso prisión preventiva y pasó por alto el amparo que llevaba. La cereza del pastel en esta historia no fue vista por muchos y está en el hecho que ese día, justo cuando los abogados del fiscal tramitaban un amparo, se registró una amenaza de bomba en los juzgados. ¿Casualidad? No lo creo.



José Luis Urióstegui es la carta fuerte de la oposición, pero también es la figura más endeble de la historia; primero porque se trata de un hombre sin carácter, visiblemente temeroso y que ante la mínima presión se va a echar para atrás. Políticamente hablando hay otro elemento que se debe tomar en cuenta: una de las más fuertes aspirantes a la candidatura a la presidencia de la república por la alianza opositora tiene su candidata en Morelos y no es el edil capitalino. Si Xóchitl Gálvez le gana la carrera a Beatriz Paredes, lo cual es altamente probable, tendrá voz en la definición de las candidaturas en los estados; su amiga y candidata es Mayela Alemán. ¿Se animaría Xóchitl Gálvez a apoyar a un hombre relacionado con dos feminicidios?

Veamos otro aspecto: la apuesta opositora en la carrera por la presidencia tiene como base la suma de todos los partidos para enfrentar a Morena; la ausencia de Movimiento Ciudadano en el frente nacional opositor ha sido motivo de controversia y recientemente provocó la salida del gobernador de Jalisco Enrique Alfaro. Obvio: MC no tiene condiciones para ganar la elección presidencial en solitario y su ausencia a quien fortalece es a Morena. Dante Delgado no se mueve por ocurrencias, desde hace varios meses pactó con el presidente y su labor en el 2024 no es sumarse a la 4T, consiste en dividir a la oposición y eso está haciendo. Lo mismo ocurrirá en Morelos.

Aunque en política todo puede cambiar, la posibilidad de que la oposición local rebase a Morena aún parece muy lejana, porque se trata de partidos mediocres cuya estrategia es esperar que el obradorismo se divida y la gente vote por el menos malo. Por supuesto que existe un enorme desencanto local contra la 4T y contra la administración estatal, pero ningún candidato opositor a la vista es capaz de capitalizar ese rechazo, sobre todo porque tanto del lado de José Luis Urióstegui como de Mayela Alemán está la figura de Graco Ramírez. Alfonso Duarte es una interrogante en la carrera: pocos lo conocen, se ha autodesapado en medios nacionales, cuenta historias de orden federal, presume tener el aval de la Secretaría de Marina y enarbola la

bandera de la seguridad como propuesta. El general en retiro se expresa bien, se rehúsa a dar detalles de quien lo apoya y quien lo postularía, pero afirma que el severo problema de inseguridad es lo que lo motiva a participar. Reitero: las razones del general son buenas, su discurso es atractivo, el problema es que casi nadie lo conoce aquí y si decide competir por un partido pequeño o una sola sigla distinta a Morena, lo único que logrará es debilitar a la oposición.

Los tiempos políticos en Morelos son particularmente interesantes, por un lado tenemos la ventaja estadística de Morena, inalcanzable según los estudios de opinión, por otro está en enfado social hacia el gobierno estatal y federal que puede provocar una sorpresa; existe un enojo evidente ante los graves problemas de inseguridad y violencia, también por el clima de inestabilidad política, pero no ha aparecido un elemento catalizados que atraiga ese enfado y lo convierta en votos contra Morena. La inexistente oposición, la ausencia de un buen candidato receptor del enfado ciudadano, mezclado con el hecho que frente a la 4T habrá varios candidatos dividiendo el voto opositor hace pensar que Morena volverá a ganar el 2024 en Morelos.

Con todo y eso no se puede descartar que si Morena se divide, la competencia se le va a complicar a quien sea el candidato (a) de la 4T. En este punto aparece otro factor: los medios de comunicación; ¿hacia dónde se cargaría la atención de la prensa? En las últimas elecciones ha quedado claro que las redes sociales son importantes, pero no suficientes para ganar.

Ni Morena ni la oposición tienen garantizado el triunfo en el 2024, pero evidentemente hay siglas que llevan ventaja.

• posdata



Unos días después de que elementos de la Marina Armada de México cercaron la casa del fiscal Uriel Carmona para su detención, un contingente de Semar llegó a las oficinas centrales de la Fiscalía General de Morelos.

Al frente iba una tanqueta blindada y detrás un camión con elementos armados. El contingente se detuvo frente a las instalaciones de la FGE y de él descendieron varios elementos flanqueados por una escolta armada. Al interior de la fiscalía se encendieron inmediatamente las luces de alerta, alguien gritó "Ya llegó la Marina" y la preocupación apareció en los rostros de todos; varios funcionarios comenzaron a correr e incluso algunos se dirigieron a las escaleras de emergencia y abandonaron el edificio a toda prisa, por la parte de atrás, sin hablar ni decir nada.

A la entrada principal llegaron los marinos, entregaron un oficio a la dependencia, esperaron que les sellaran de recibido el documento, regresaron a sus unidades, las abordaron y continuaron su viaje hacia el sur de la entidad. Su paso por la fiscalía fue solo para un trámite.

Al final todo quedó en un susto, aunque los que huyeron por la parte trasera del edificio ya no regresaron ese día. Hoy, me dice quién me contó la anécdota, que la incertidumbre y el miedo prevalecen al interior de la fiscalía. "Hay varios que ya presentaron su renuncia y la mayoría evita hablar con los demás, mucho menos se escriben por WhatsApp". El temor en

muchos es evidente.

Los dichos son sabios: "El miedo no anda en burro".

• nota



En septiembre del 2016 el gobierno de Graco Ramírez inauguró la remodelación de la plaza de armas de Cuernavaca; la obra incluyó el cambio total del adoquín con un costo superior a los 49 millones de pesos. Cabe mencionar que a pesar de tener varias décadas de uso, el piso se encontraba en buenas condiciones. Apenas unos meses después de ser abierta al público la obra comenzó a mostrar problemas y un notable deterioro, mismos que fueron menospreciados por el gobierno bajo el argumento de que se trataba de ataques políticos.

En Junio del 2023 la plancha de la plaza de armas comenzó a hundirse en algunas zonas, mientras que en otras partes el piso se levantó; de acuerdo con el peritaje oficial se trató de un problema estructural derivado de la mala calidad de los materiales. Por esa razón la plaza se cerró al público y el gobierno estatal inició una nueva remodelación del lugar que costaría, según lo informó la secretaria de obras, alrededor de 50 millones de pesos. La solución al problema no fue llamar a cuentas a los responsables de la obra, sino volver a meterle dinero al lugar.

Quiénes vivimos en Cuernavaca y hemos caminado por la plaza de armas sabemos que la remodelación que llevó a cabo el gobierno de Graco Ramírez era innecesaria, no se requería cambiar las losetas, en tanto que la iluminación y otros aspectos que prometieron como mejora quedaron en proyecto.

Personalmente no conozco el monto de la inversión destinada en esta ocasión en la plaza, pero espero que no sea superior a la de hace unos años, porque existen obras más importantes y urgentes que deben realizarse en la capital y en el resto de los municipios. Lo lógico habría sido reemplazar las losas afectadas y corregir el hundimiento, pero al parecer de nueva cuenta cambiarán todo el piso.

Todo esto ocurre sin que hasta el momento ninguna autoridad sancione a los responsables de los múltiples actos de corrupción pasados o presentes. Pobre Morelos.

• post it

¿Por qué en lugar de invertir tantos millones de pesos en cambiar un piso que apenas tiene siete años de uso no arreglaron el bvd Juárez, la avenida Morelos o las carreteras del sur y oriente del estado? ¿O no es tan buen negocio como la plaza de armas?

• redes sociales

Los carniceros de hoy...

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Denunciados en la FGR por extorsión y amenazas de muerte

En el banquillo de acusados, Juan Salazar y Edgar Núñez

GRARDO SUÁREZ DORANTES

Por los delitos de extorsión y amenazas de muerte en contra de un militar, fueron denunciados ante las Fiscalías General de la República (FGR) y del Estado (FGE), Juan Salazar Núñez y Edgar Núñez Urquiza, fiscal y vicefiscal, respectivamente de la Especializada en Combate a la Corrupción. En razón de ello, el pasado cuatro de agosto del presente año, acudieron a la FGR donde se hicieron del conocimiento de las evidencias y pruebas que tienen, respecto de la extorsión de ambos servidores públicos de la FECC, y justamente ese día, fue cuando detuvieron al titular de la Fiscalía General de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Adelantó que con relación a estos delitos de amenazas de muerte y extorsión, se le dio conocimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional y para el nueve de agosto entregaron toda la documentación que les fue aceptada en la FGR, por lo que ante las amenazas de que han sido objeto, les pusieron a su disposición elementos de seguridad y un vehículo blindado.

El teniente con licencia del Ejército Mexicano, Óscar Galindo Morales, reveló que a finales de junio de este año recibió una llamada por parte de Juan Salazar Núñez, titular de la Fiscalía Anticorrupción, quien le pidió acudir a la dependencia para tratar un asunto delicado relacionado con su señor padre. Durante el encuentro, Juan Salazar y Edgar Núñez le solicitaron a Óscar Galindo que firmara documentos que ya habían sido redactados previamente, sin embargo, se negaron a proporcionar los detalles del caso e incluso, les fueron retirados los celulares, aparentemente para evitar la recopilación de pruebas del delito de extorsión al que alega haber sido sometido. Al respecto, puntualizó el militar con licencia: "Juan Salazar y Edgar Núñez Urquiza me exigieron la firma de dos declaraciones falsas con el objetivo de acusar injustamente a tres funcionarios públicos de hechos que nunca ocurrieron; a cambio de esta acción, prometieron brindarme asesoramiento legal en relación con un asunto concerniente a mi padre".

Empero, no solo no acusa a los fiscales de la anticorrupción por intentar fabricar delitos, sino que también resalta que este no es el primer caso de este tipo que ha llegado a su conocimiento.

Ante estas serias de irregularidades él y su equipo de abogados, decidieron presentar los trámites legales pertinentes tanto en la Fiscalía General del Estado como ante la Fiscalía General de la

República, buscando el enjuiciamiento de Juan Salazar y Edgar Núñez Urquiza, quienes ocupan los cargos de Fiscal y Vicefiscal Especializados en Combate a la Corrupción, respectivamente.

Para módulo de seguridad, otorga el Ejecutivo un predio a Totolapan

REDACCIÓN

La Secretaría de Administración, encabezada por Sandra Anaya Villegas, a través de la Dirección General de Patrimonio, suscribió un convenio de colaboración con autoridades del municipio de Totolapan para otorgar el uso de un inmueble con una superficie de 650 metros cuadrados. Este instrumento jurídico tiene por objeto establecer las bases legales del predio ubicado en el fraccionamiento Los Ciruelos de Totolapan, esto en calle del Niño Perdido número ocho, sección Rinconada, manzana cinco, lote ocho, en el barrio de San Sebastián, el cual tiene como propósito la instalación de un Módulo

de Seguridad. Con este acto, el Gobierno estatal encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, da cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo en su eje rector número 01, "Paz y Seguridad para las y los Morelenses", otorgando los medios que se requieren para lograr la infraestructura que atienda las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública.

En este contexto, Sandra Anaya comentó: "Esta acción es el resultado del trabajo de todo un equipo; con la construcción de este módulo de seguridad se busca dignificar el espacio que ocuparán los policías para atender las necesidades de la sociedad

morelense que habita en este municipio".

Durante su intervención, Sergio Omar Livera Chavarría, presidente municipal de Totolapan, agradeció el apoyo de la titular de la Secretaría de Administración y del Gobierno estatal, por la voluntad que existe para sumar esfuerzos, a fin de fortalecer la seguridad del municipio.

Asimismo, elementos de seguridad pública de Totolapan, agradecieron al Gobierno del estado la oportunidad de contar con nuevas instalaciones, con lo cual se dignifica la labor oficial, permitiendo ofrecer un servicio de calidad con eficiencia y eficacia para la ciudadanía.

Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

De acuerdo con las empresas MassiveCaller, Rubrum y Arias Consultores

Encabeza Marcelo Ebrard las preferencias en las encuestas

La consulta final se desarrollará del 28 de agosto al 3 de septiembre en toda la república

DE LA REDACCIÓN

La encuestadora MassiveCaller, la más socorrida por la gente de Claudia Sheinbaum y de muchos funcionarios y políticos notables del estado ponen en primer lugar ya a Marcelo Ebrard con 32% contra 30% de preferencia para dirigir los comités de defensa de la cuarta transformación. Por su parte la encuestadora Arias Consultores, quien por cierto pocos saben es una de la más consultadas por el presidente AMLO debido a la precisión de su encuesta

en el 2018 también tiene arriba a Marcelo Ebrard a nivel local en Morelos y en la suma Nacional. Otra de las encuestadoras más importantes y certeras en la elección de Delfina Gomez para la gubernatura al Estado de México, la empresa Rubrum, tiene a Marcelo arriba por más de 4 puntos.

En ese sentido los simpatizantes de Ebrard en entrevista con este medio pidieron a la población a no dejarse engañar con encuestas pagadas por otras corcholatas como MITOFSKY y De las Heras quienes cometen errores flagrantes como cuando pusieron al candidato de morena para la alcaldía de Cuernavaca en el 2021 con más de 30 puntos arriba sobre el actual Presidente Municipal José Luis Uriostegui o cómo

la encuesta Enkoll que ponía a Delfina Gómez con más de 15 puntos arriba de Alejandra Del Moral cuando en la realidad solo fueron 7 puntos de diferencia.

Al respecto la coordinación de los trabajos de Marcelo Ebrard con mucha alegría mencionaron que el trabajo ya está hecho, que se visitaron más de 50 mil casas en las secciones electorales clave con un gran equipo conformado por 500 voluntarios que llevan promocionando al carnal Marcelo más de un año. Comentan que se realizaron más de 30 asambleas informativas municipales con notable participación y sin acarreos o uso de recursos públicos y se mantuvo diálogo permanen-

te con las cámaras empresariales, grupos de la sociedad civil organizada, líderes de opinión, grupos vulnerables, sectores campesinos, populares y sindicales.

Los consejeros Jonathan Capistran, Dixi Marias Salgado, Rubí Vázquez Amaro, José Celon, Gloria Lazaro así como sindicatos municipales de Jojutla, Coatepec, Tetela, Cuautla entre otros muchos regidores también de Morena quienes apoyan a Marcelo exhortaron a la población a elegir en la boleta a Marcelo este 28 de agosto y hasta el 3 de septiembre cuando toquen la puerta de sus casas y les pregunten qué a quien prefieren para coordinar a la cuarta transformación, pidi-

ron a los no morenistas también abrir la puerta a los encuestadores de Morena y elegir a Marcelo en la boleta ya que es una consulta abierta a toda la población.

Por último el coordinador estatal quien es también coordinador de Morena Progresista en el estado y miembro del equipo nacional de Movimiento Progresista les hizo un atento recordatorio a los funcionarios del Bienestar que usar los programas sociales para fines electorales o apoyar a alguna corcholata es un delito que se castiga con Carcel y que ya hay un despliegue masivo de simpatizantes voluntarios de Marcelo que evitará a toda costa estas viejas prácticas priistas.

Denuncian que hasta \$800 cobran por cuotas escolares

GUADALUPE FLORES

La Asociación de Padres de Familia del Estado de Morelos registra más de 20 quejas por cuotas o cobros indebidos en escuelas públicas.

Pero los padres de familia solicitaron a los directivos de las escuelas mayor comprensión, debido a que éstos gastos son un fuerte golpe para a la economía, además que, se suman el pago de la lista de útiles para el próximo ciclo escolar.

En entrevista, Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación, indicó que a días del inicio del ciclo escolar 2022-2023 aumentaron las quejas por cobros

“voluntarios”.

Comentó que los padres de familia realizan el proceso de inscripción de sus hijos, y les obligan al pago de una cuota “voluntaria”. Detalló que hasta la fecha se han reportado 20 denuncias contra “estos abusos”.

Además, detalló que se han presentado las quejas ante el área jurídica del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Incluso mencionó que están obligando a los papás pagar de 200 a 800 pesos, pero indico que las principales quejas se han reportado en los planteles educativos de Cuautla, Cuernavaca y Temixco.



Llaman a maestros y papás a no utilizar los libros de texto

GUADALUPE FLORES

La Asociación de Padres de Familia del Estado de Morelos pidieron a los maestros ignorar los nuevos libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En conferencia de prensa, un grupo padres de familia solicitaron a los profesores que para este regreso a clases no se utilice los libros que consideran que no son adecuados para la educación de los

menores.

Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación dijo que en recientes días se ha filtrado en internet y medios de comunicación que los materiales presentan errores, y por tanto, cierta deficiencia. Por ello, hizo un llamado a los maestros a no utilizar los libros de texto gratuito.

Señaló que los libros tienen los errores y la calidad del contenido que se han expuesto de dichos materiales puede afectar la educa-

ción de sus hijos.

Miranda Villalba, pidió a los profesores que se basen en su experiencia de enseñanza, sin utilizar los libros.

Además, dijo que los contenidos no fueron sometidos a consulta.

Por ello, pidió a los docentes a aplicar su experiencia pedagógica. Mientras que, Alejandro Flores Sánchez, presidente de la Academia de Ciencias de Morelos (ACMor), dijo que no existe congruencia en los conocimientos bá-



LA ASOCIACIÓN DE Padres de Familia del Estado de Morelos registra más de 20 quejas por cuotas o cobros indebidos en escuelas públicas.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Una familia no tiene dinero para trasladar el cuerpo a Yautepec

Trabas para repatriar a paisanos que fallecieron en Estados Unidos

GUADALUPE FLORES

El pasado viernes 17 de agosto, el morelense Christian Bello Adunas, originario de Yautepec falleció en Arkansas, tras quitarse la vida, pero su cuerpo no ha sido repatriado.

Por ello, los familiares Cristián Bello solicitaron al Gobierno del estado apoyo para repatriar cuerpo.

El hermano de la víctima, Javier Bello dijo que necesitan reunir 10 mil dólares. Informó que no tienen el dinero para los gastos funerarios y para trasladar el cuerpo a Yautepec.

Por ello, la familia busca apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para apoyar con dinero para cubrir los gastos del funeral y de traslado del cuerpo de Christian Bello a su tierra.

“Estamos atados, vivimos una situación de dolor, no tenemos

los recursos para los trámites. Estamos atravesando una bata-

lla de dolor y económica”, dijo. El morelense Cristián Bello de

38 años de edad, vivió 20 años en Arkansas, Estados Unidos

de América. Era de oficio jardinero.

Defiende Gamboa Olea su petición de controversia por el haber de retiro

GUADALUPE FLORES

Siete exmagistrados del Poder Judicial han solicitado haber de retiro, pero el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, dijo que el Poder Judicial no tiene los recursos para el pago del haber de retiro.

Indicó que necesita más 20 millones de pesos aproximadamente, y deben tenerse antes de concluir el año.

Por ello, urgió a los legisladores locales dotar del presupuesto necesario para el pago correspondiente.

Detalló que el haber de retiro fue solicitado por siete magistrados que terminaron su periodo en el poder judicial entre 2022 y 2023.

Ante esta situación, informó que se presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debido a que se carece del presupuesto para cumplir con estos decretos aprobados por los legisladores el 8 de junio por mayoría de votos.

“Decirle al Congreso que cuando hay un decreto se tiene que acompañar con una bolsa para que se cubra esa prestación a la persona.

Hay un impacto presupuestal y nosotros lo que estamos previendo es eso, no estamos informándonos en contra del proceso legislativo, no estamos en contra de cómo lo hayan modificado sino que estamos buscando nosotros es obviamente que se dote del recurso económico al recurso al Tribunal para considerar este pago. Tendrían que ser de acuerdo a la proyección de cada uno de los años”, dijo.

“La ley del haber de retiro está publicada y en vigencia, hay magistrados que piden su incorporación, son 7 magistrados y se requieren de 20 millones, por eso

estamos contravirtiendo, solicitamos se dote de esa bolsa para cubrir esa responsabilidad”, subrayó.

Anotó que si bien hay un Fideicomiso por 15 millones de pesos, explicó que “no puede tomar dinero de ahí porque incurrirá en peculado y lo que puede hacer el Congreso es quitar la etiqueta del fondo para que tome el recurso”.

Además, confirmó que el juzgado federal de segundo de distrito le otorgó la suspensión definitiva para evitar ser removido y permanecer como titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

Identifica zonas de riesgo, ante la próxima temporada de lluvias, atiende las indicaciones de Protección Civil.

MORELOS 2019-2024
 CES COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 CEABUA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
 MORELOS

Destacaron la productividad científica del IICBA de UAEM

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), reconoció la productividad científica y académica del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA), que a casi diez años de su creación se ha consolidado como un instituto de calidad a nivel nacional.

En el marco de la inauguración de la Jornada IICBA 2023, que se realizó hoy en las instalaciones del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), el rector explicó que actualmente el IICBA cuenta con 14 programas educativos vigentes, seis de licenciatura y ocho de posgrado, los cuales son reconocidos por su calidad ante los diferentes organismos acreditadores, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

El IICBA está integrado por el CIQ, el Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC), el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) y el Centro de Investigación en Ciencias (CInC).

“Estamos muy orgullosos de los indicadores académicos con los que contamos, el IICBA contribuye de manera importante a ello, en particular en cuanto al número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que no es fácil porque deben cumplir

con requisitos muy rigurosos y la UAEM ocupa el primer lugar nacional en las universidades públicas estatales en ese ámbito”, dijo el rector. Gustavo Urquiza resaltó la importancia de este tipo de encuentros que tienen por objetivo dar a conocer las actividades que se desarrollan en el instituto, así como fortalecer la integración de los cuatro centros, teniendo como resultado que estudiantes, profesores y administrativos se sientan pertenecientes al mismo.

Durante la ceremonia inaugural, Víctor Barba López, presidente del consejo directivo del IICBA y director del CIQ, destacó la importancia de esta jornada que se realizará los días 23, 24 y 25 de agosto, pues dan a conocer a la comunidad parte del trabajo de investigación que realizan los cuatro centros.

Las actividades iniciaron con la conferencia El pensamiento crítico en la vida estudiantil, impartida por José Alfredo Rodríguez Ramírez, del CIICAp, posteriormente se llevaron a cabo las ponencias El ácido siálico, coraza de los seres vivos y Una breve introducción a los fractales, además de realizar los tres días diversos talleres, charlas, exposiciones de carteles y presentaciones culturales.

A esta acto también asistieron Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la UAEM; Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración; Gabriela Hinojosa Palafox, directora del CInC; Jesús Escobedo Alatorre, director del CIICAp; Armando Hernández Mendoza, encargado de despacho de la dirección del CIDC; Pedro Antonio Márquez

Aguilar, director general de Planeación Institucional; Gabriela Mendizábal Bermúdez,

directora de Educación Superior, así como integrantes de la comunidad universitaria.

Jojutla se proyecta como importante escenario para el deporte internacional

DE LA REDACCIÓN

Jojutla, Morelos - Este fin de semana, nuevamente Tequesquitengo espera la afluencia de miles de turistas de diferentes países, al ser sede de la Copa Náutica Nacional, Teques 2023, que atrajo al presidente municipal, Juan Ángel Flores Bustamante, en coordinación con la Federación Mexicana de Motonáutica A.C. y el Club Náutico Chetumal Bacalar A.C.

Aficionados a los deportes de velocidad resaltarán que este evento proyecta a Jojutla como un escenario deportivo de talla nacional e internacional, que contribuye al crecimiento significativo del municipio en materia turística y de desarrollo.

Este evento tendrá lugar los próximos días 26 y 27 de agosto y contará con cuatro increíbles heats de cinco vueltas cada uno en las categorías BB, SP2500 y SB. Además, en reconocimiento a su destacada trayectoria, se rendirá homenaje al Ingeniero Genaro García.

El Alcalde Juan Ángel Flores Bustamante extendió una cordial invitación a todos los amantes de los deportes acuáticos y a la comunidad en general a ser parte de este atractivo evento.

“La Copa Náutica Nacional Teques 2023 no solo es una competencia emocionante, sino también una oportunidad para disfrutar de

una variedad de actividades y entretenimiento”, destacó.

Cómo parte de las actividades habrá una exhibición estática de go karts y un emocionante auto de rally, así como una exposición de wave runners de Sea-Doo, brindando una experiencia completa para los asistentes.

Flores Bustamante relató que “A través de la perseverancia que nos ha llevado a renacer de las cenizas, hemos demostrado que el crecimiento y desarrollo son posibles. Jojutla es un ejemplo de que si podemos lograrlo aquí, Morelos puede lograrlo en su totalidad, ya que Morelos es grande”.

Este evento también tendrá un impacto económico significativo, ya que los hoteles, casas y negocios se espera que estén a su máxima capacidad por segundo fin de semana consecutivo.

Dijo que los prestadores de servicios, así como los particulares y comerciantes locales, se beneficiarán directamente de esta afluencia de visitantes, contribuyendo así al crecimiento económico sostenible de la región.

La Copa Náutica Nacional Teques 2023 promete ser un gran evento en el calendario de eventos de Tequesquitengo, reforzando su posición como un destino turístico atractivo y dinámico. Todos están invitados a unirse a la emoción y celebrar juntos el espíritu de competencia, camaradería y progreso, aseveró el edil.

SEMANA DE SENSIBILIZACIÓN EN

CÁNCER DE CUELLO UTERINO

El cáncer de cuello uterino es prevenible y curable si se detecta a tiempo



Si el resultado de tu prueba de Papanicolaou es anormal, recibirás atención especializada en la clínica de colposcopia que te corresponda.

Infórmate:
777 310 14 38

AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC
SEMPRE HACIENDO EL BIEN COMUNITARIO
GOBIERNO CON POSTERIORIDAD
2022 - 2024

CONSUME LOCAL Jiutepec

- Contribuye a la generación de empleos
- Ayuda a preservar el medio ambiente
- Promueve el emprendimiento
- Mejora la economía de la localidad

Mercados

- Jiutepec Centro
Calle Gral. Emiliano Zapata
- Tejalpa
Cam. Real de Yautepec
- U.H. Campestre
P.º de Las Rosas 4

www.jiutepec.gob.mx

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

La UAEM tiene el respaldo de Jiutepec para el incremento de su presupuesto

DE LA REDACCIÓN

Integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes, aprobaron por unanimidad en sesión de cabildo la reforma al artículo 121 de la Consti-

tución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, relativa al incremento presupuestal a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

El presidente municipal compartió con la síndica, regidoras y regidores de las dife-

rentes fuerzas políticas que integran el cuerpo colegiado, el compromiso del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec para respaldar toda acción que incida positivamente en el desarrollo de la comunidad que integra la Máxima Casa de Estudios.

La reforma constitucional propone un incremento de un punto porcentual del total del Presupuesto de Egresos del Estado en favor de la UAEM, pasando de 2.5 a 3.5; de acuerdo a la normatividad el Congreso del Estado de Morelos garantizará en la autorización del Presupuesto ese porcentaje mínimamente.

Actualmente el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y la UAEM trabajan de forma coordinada para que estudiantes de las facultades de Comunicación Humana y Psicología BRINDEN atención a estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) en el Centro de Actividades de Fortalecimiento Educativo (CAFE).

El CAFE está ubicado en el Parque Venus de la colonia Civac, en la instalación municipal los estudiantes de la Universidad participan para fortalecer las capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas de niñas, niños y jóvenes para favorecer su permanencia educativa.

Participaron en la sesión: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.

Urgen patrones a pronto nombramiento del fiscal

EDMUNDO SALGADO

El presidente de Morelos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Víctor Manuel Mendoza Moreno, aseguró que es importante que se designe al nuevo titular de la Fiscalía General con la finalidad de que investigue la comisión de delitos y no queden en la impunidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que lamentablemente en Morelos existen muchos delitos que no han sido resueltos por dicha dependencia ya que los responsables siguen en libertad, debido a que no se han otorgado los resultados necesarios por parte de la Fiscalía.

“Desafortunadamente en Morelos hay mucha impunidad, hay delitos que no se han investigado, delitos que se cometen y que los delincuentes andan libres, no son detenidos, de hechos siguen cometiendo crímenes, siguen delinquiendo porque la Fiscalía no los detiene”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial ase-

guró que es importante que en cuanto inicie el procedimiento para designar al nuevo fiscal, éste debe ser una persona que cuente con la capacitación necesaria para dar resultados y garantizar la procuración de justicia. “En el estado necesitamos contar con un fiscal capaz de dar resultados, capaz de investigar, que logró detener a los delincuentes y llevarlos ante la justicia, por eso queremos que en el proceso para designar al nuevo fiscal se evalúe correctamente a los aspirantes y se tomen en cuenta sus conocimientos, no podemos seguir en un estado con impunidad, queremos resultados y por eso ya se debe de iniciar con el procedimiento para nombrar a un nuevo fiscal”, concluyó Mendoza Moreno.

Y es que cabe mencionar, que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, se encuentra en prisión preventiva en una prisión de la Ciudad de México enfrentando acusaciones por obstrucción de la justicia en el caso de la joven Ariadna, quien fue encontrada muerta sobre la autopista La Pera-Cuautla.

Hay “cacería” en Cuautla contra los expendedores de pirotecnia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La Dirección de Protección Civil de Cuautla, advirtió que habrá decomiso de pirotecnia en los comercios sean establecidos o ambulantes y de ser necesario se dará vista a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que se apliquen las sanciones correspondientes. Expresó que todavía no se está en el mes de septiembre y ya se empezó la venta de cohetes en diversos locales ambulantes y establecidos.

Impedir su comercio es igual de importante que prohibir su fabricación, así lo declaró y, que dieron inicio al operativo para detectar y detener la venta, su instalación y comercio, tanto en la zona centro como en las colonias y las localidades, señaló el director de Protección Civil, Francisco Jiménez Ventura.

Expresó que con motivo de las fiestas patrias en septiembre se incrementa la venta de juegos pirotécnicos en las calles, actividad que está prohibida si las personas no cuentan con un permiso de la Sedena. “Como tal, nosotros como municipio no tenemos la facultad de realizar el decomiso del producto, pero sí evitaremos la instalación de los puestos en la vía pública”, destacó. Dijo que la dirección a su cargo realiza el reparto de notificaciones a los locatarios de los mercados sobre la prohibición del uso, manejo y comercialización de pirotecnia. Además de que el mal uso y manipulación de los artículos hechos a base de pólvora son peligrosos, ya que al quemarlos pueden provocar daños físicos a las personas, como quemaduras de piel e incluso pueden ocasionar la muerte.

Las indicaciones son claras, evitar cualquier percance que tenga que ver con pirotecnia, su fabricación y comercio, se trata de atacar los focos rojos, para eso se cuenta con el respaldo del Ejército. “Las personas que vayan a hacer uso o venta de pirotecnia deben de contar con un registro que otorga la Sedena, de lo contrario podrían decomisar su producto e incluso ser acreedores a multas”, refirió.

“Ahora no les va a quedar de otra o hacen caso a lo que se está estableciendo o se les decomisará toda la pólvora que tengan, ya que, quizá nosotros no podamos hacer los decomisos pero la Sedena, sí puede hacerlo”, observó. Dijo que se trata de prevenir algún problema que puede ser grave, donde salgan perjudicados los niños principalmente.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARIA DEL CARMEN, VIRGINIA, ALBERTO, MARIA VICTORIA, CLAUDIA, ERNESTINA y ALFONSO todos de apellidos CUELLAR BAUTISTA, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALBERTO CUELLAR GARCIA, quien falleció el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo su último domicilio el ubicado en Último Andador 6C, Manzana 5, Casa 5, Terreno 2, de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Civac, Jiutepec, Morelos; así como la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSEFINA BAUTISTA HERNANDEZ, JOSEFINA BAUTISTA CUELLAR, también conocida como JOSEFINA BAUTISTA DE CUELLAR, y JOSEFINA BAUTISTA GARCIA, quien falleció el quince de mayo de dos mil trece, siendo su último domicilio el ubicado en Último Andador 6C, Manzana 5, Casa 5, Terreno 2, de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, Civac, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 516/2023 Segunda Secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 436/2022-2, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovida por LETICIA CIDEL LOPEZ Y ALFREDO MOSCOSO OROZCO contra PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ TORRES DE RODRÍGUEZ, EMMA RÍOS ESQUIVEL Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, y ante el desconocimiento del domicilio del demandado PEDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ TORRES DE RODRÍGUEZ, EMMA RÍOS ESQUIVEL, ordenándose emplazar al mismo por EDICTOS advirtiéndolo al antes citado, que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL, que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición el expediente de mérito así como las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora en esta Segunda Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado.

Para su publicación por tres veces de TRES en TRES días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico de mayor circulación.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAYACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció DORA CABALLERO CRUZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus IGNACIO PORFIRIO MATEOS MENDEZ, quien falleció el día diez de mayo de dos mil veintitrés, en Tlatenchi, Jojutla, Morelos y quien tuvo su último domicilio en calle Matamoros número 109, colonia Centro, en Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 352/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la Entidad y el "Boletín Judicial" que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 18 de Agosto de 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMER INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS:

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos JOSÉ LUIS CARRILLO YESCAS denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ EVELIA YESCAS BAHENA también conocida como LUZ EVELIA YLLESEAN BAHENA, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 422/2023. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINITERIO DE LEY DEL JUGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARGARITA ZÚÑIGA también conocida como MARGARITA ZÚÑIGA JARRETO, AUREA CORTES ZÚÑIGA, ALEJANDRO CORTES ZÚÑIGA, GUADALUPE CORTES ZÚÑIGA, ESTEBAN CORTES ZÚÑIGA, Y REFUGIO CORTES ZÚÑIGA, en su carácter la primera de cónyuge supérstite y los demás de herederos en primer grado del de cujus; denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GABINO CORTES ARIZA también conocido como GABINO CORTES, quien falleció a las trece horas con cinco minutos el día trece de abril del dos mil dieciséis, siendo su último domicilio de ambos el ubicado en calle Jalisco, número 45, Colonia Ottilio Montano, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar a HEREDEROS A LA JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 396/2023 Segunda Secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a catorce de agosto del año dos mil veintitrés.

LICENCIADA JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
Secretaria de Acuerdos.

LICENCIA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

EXP. NÚM. 360/2023-1

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 360/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIO REYES REYES, quien falleció el doce de junio del dos mil veintiuno; su último domicilio estaba ubicado en casa 8 Unidad Habitacional Los Arrozales Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 25/2013, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, representada por su albacea GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA, así como la TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, en la que se dictó un auto de diez de agosto de dos mil veintitrés, y se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL AMÉRICO ECHEVERRÍA DE LA CHICA Y/O AMÉRICO ECHEVERRÍA Y DE LA CHICA, representada por su albacea GEORGINA VICTORIA ABE ALMADA, por medio de edictos, para que dentro del improrrogable plazo de QUINCE DÍAS contado a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, asimismo, se le hace del conocimiento que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la Primera Secretaria de este órgano jurisdiccional.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y "Boletín Judicial" que se editan en esta Ciudad.

CUERNAVACA, MORELOS, 15 DE AGOSTO DE 2023

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo.Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS v

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron DIANA LUCIA, CELIA ITZEL y ARTURO ENRIQUE de apellidos SOLANO CALDERÓN denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ARTURO ENRIQUE SOLANO ORTIZ, quien falleciera el veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle limones, manzana 6, lote 9, Colonia Villas de Xochitepec "D", Xochitepec, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 218/2023, radicado en la Tercera Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 07 de agosto de 2023

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

DAVID ISRAEL PADRÓN ROSENBERG
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE

Se le hace saber que en el expediente número 23/2023, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CRISOL ATRISCO HIROMOTO, la Jueza Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, ordenó emplazar a la parte demandada DAVID ISRAEL PADRÓN ROSENBERG, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Primera Secretaria de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en

Cuernavaca, Morelos, A 14 de Agosto de 2023.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaria, se encuentra radicado el expediente 278/2023-3, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de REYNA ELIZALDE ESTRADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO REYNA ELIZALDE, quien falleció el día DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en Privada o cerrada de los pocitos, número cinco, poblado de Tlatenango, código postal 62170, Cuernavaca, Morelos, denunciada por MARTHA CÁRDENAS ELIZALDE.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE
Cuernavaca; Morelos a 22 de agosto de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLÍS